



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Catorce (14) de julio del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral
Radicado: 05154311200120190008900
Decisión: En conocimiento del ejecutante

Con relación a la respuesta emitida por la entidad TRANSUNIÓN, que obra en el escrito que antecede, se dispone ponerla en conocimiento de la parte ejecutante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70f8c716292629e9866d65451899a5d2452568852b4bc10db457cabba7a0291a**

Documento generado en 14/07/2022 04:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>